

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de los asientos en el Registro General Sanitario de empresas alimentarias y alimentos cuyos números y titulares se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, cuyo contenido se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Salud Pública de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante la Excm. Consejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

Restaurante La Nave, S.L.	26.0008615/SE
Cetro Aceitunas, S.A.	21.0000278/SE
Almesan, S.C.	19.0001107/SE
Domínguez Garrido José	19.0001312/SE

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de sobreseimiento y archivo, de 19 de diciembre de 2011, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 144/11.

Notificado a: Rafik Mohamend Hamido.

Último domicilio conocido: C/ San Luis, núm. 17 - Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de sobreseimiento y archivo.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 20 de enero de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2010 y 2011.

Recurso: Contra el acto a notificar, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Luna Sánchez Rodríguez, 30101966A.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3009300.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados conforme a la normativa.

Incumplimiento 2: Todos los animales no tienen acceso al alimento y agua adecuados a sus necesidades.

Incumplimiento 3: Los animales no están cuidados por un número suficiente de personal

2. Denominación social, NIF: Ruiz Espejo, S.C.A. F14483622.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3033752.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cristóbal Lucena Almagro, 23589246D.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4028977.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Julio Rodríguez López, 23807718G.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4031079.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de los animales encontrados muertos en cada inspección en los tres últimos años.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Delgado Ortega, 74662574C.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4039993.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

6. Denominación social, NIF: Explotaciones Cortijo El Duende, S.L. B14822449.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4045294.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rita Macías Fernández, 75568918A.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 5008896.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declara cumplidos los requisitos de la condicionalidad en su explotación para la campaña 2010.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rufino Julián Ríos Barrero, 27307848V.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 5009383.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no ha comunicado en plazo a la autoridad competente los movimientos de entrada y salida de la explotación. Incumplimiento 2: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Domingo Gómez Domínguez, 44224065X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 5009713.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados conforme a la normativa.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Eduardo Álvarez Quesada, 25845591P.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6010800.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María del Carmen Nieto Milla, 25987066X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6088403.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan José López Marín, 15703755E.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6090852.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Rodríguez Subirez, 25258579W.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7000182.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Martín Ariza, 24895919Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7020425.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de la documentación relativa al origen, identificación y destino de los animales.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Atencia Jurado, 77467649S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7020648.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no ha comunicado en plazo a la autoridad competente los movimientos de entrada y salida de la explotación.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José María Carrero Scholl, 28054282D.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8021937.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de los animales encontrados muertos en cada inspección de los tres últimos años.

Incumplimiento 2: Los registros de tratamientos médicos y animales muertos no se mantienen tres años como mínimo.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonia Córdoba Luque, 30833024Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Dolores Jiménez Jiménez, 74600413M.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 4002294.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Navarro Sánchez, 24622703F.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 7000662.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011: Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declara cumplidos los requisitos de la condicionalidad en su explotación para la campaña 2011.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Deporte, modalidad Fomento de Clubes Deportivos (FCD), correspondiente a la convocatoria 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Almería, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, en las líneas de Fomento del Deporte en Edad Escolar (FDE) y de Fomento de Clubes Deportivos (FCD) (BOJA núm. 107, de 2.6.2011), que se indican a continuación, con especificación de la finalidad, programa, crédito presupuestario, beneficiarios y cantidades concedidas.

Convocatoria: 2011.

Finalidad: Fomento de Clubes Deportivos (FCD).

Programa y créditos presupuestarios:

Aplicaciones presupuestarias de la línea: 0.1.17.00.02.04.____.486.00_.46B_.3

Beneficiarios y cantidad concedida:

FCD Escuelas

Nombre o Razón Social	DNI/NIF	Cantidad Concedida
C.D Navegantes de Almería Beisbol Club	G04468294	3.000,00

Nombre o Razón Social	DNI/NIF	Cantidad Concedida
Club de Tenis Arco Iris	G04395091	5.823,00
Club Tiempo Libre El Ejido	G04423869	820,00

FCD Participación Competiciones Oficiales

Nombre o Razón Social	DNI/NIF	Cantidad Concedida
Club Deportivo IES Martín García Ramos	G04380085	3.000,00
A.D. Deltaluz	G04212213	1.700,00
Asociación Deportiva Tenis de Mesa Roquetas	G04309886	1.300,00
C.D. Navegantes de Almería Beisbol Club	G04468294	2.500,00
C.D. A.D. Amigos del Baloncesto Almería - Adaba	G04212536	5.000,00
C.D. Almería Volley Grupo 2008	G04664389	3.000,00
C.D. Badminton Adra	G04406831	1.600,00
C.D.N.W. Roquetas de Mar	G04473930	5.000,00
Club Almeriense de Petanca	G04545463	280,00
Club Baloncesto Almería	G04281093	4.000,00
Club Baloncesto La Mojenera	G04552113	2.500,00
Club de Balonmano La Cañada	G04239331	3.000,00
Club de Esgrima Almería	G04293452	1.050,00
Club de Petanca La Sorbeña	G04692976	276,00
Club de Piragüismo Los Troncos	G04163291	1.500,00
Club de Rugby Costa de Almería	G04246864	5.000,00
Club de Tenis Albox	G04024139	1.700,00
Club de Tenis Almería	G04017489	5.000,00
Club Deportivo Al-Bayyana	G04405106	2.800,00
Club Deportivo Almería Bm. Base	G04644407	720,00
Club Deportivo Cima de Almería Obra Social Unicaja	G04284030	5.500,00
Club Deportivo Comarcal para Discapacitados Intelectuales «San Marcos»	G04573911	3.000,00
Club Deportivo Karate Fondon	V04648044	860,00
Club Natación Jairan	G04108650	2.000,00
Club Natación Poniente	G04651246	2.000,00
Club Polideportivo de Discapacitados Intelectuales «Los Carriles»	G04303590	3.000,00
Club Polideportivo Goya Almería	G04117859	2.200,00
Club Tenis de Mesa Huércal de Almería	V04610192	1.500,00
Club Voleibol Almería	G04046694	5.000,00

Almería, 20 de enero de 2012.- La Delegada, María Dolores Muñoz Pérez.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidades: Fomento del Deporte en edad escolar y Fomento de Clubes Deportivos en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2011.

Al amparo de la Orden de 17 de mayo de 2011 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 107 de 2 de junio de 2011), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley